



INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho de la señora Juez el presente proceso, informándole que se hace necesario fijar nueva fecha y hora para la realización de la audiencia del Art.77 del C.P.T. y S.S. Sírvase proveer. (4) Buenaventura (V), 9 de octubre de 2023.

CLAUDIA XIMENA HURTADO
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA**

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: Lintong Edward Jiménez
Demandado: Colombia Telecomunicaciones SA y Otro
Radicación: 761093105003-2020-00086-00

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 599

Buenaventura (V), nueve (09) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

La audiencia que estaba programada para el pasado veintidós (22) de septiembre a las 9:30 a.m., que es la prevista en el artículo 77 del C.P.T. y S.S., no se pudo llevar a cabo por cuanto se autorizó mediante Acuerdo CSJV AA23-40 de julio 13 de 2023, emanado del Consejo Superior de la Judicatura el cierre de los despacho judiciales del Distrito Judicial de Buga, para asistir a una jornada de Bienestar laboral, por lo tanto, se hace necesario señalar nueva fecha y hora para la realización de la misma. Es por lo anterior que **SE RESUELVE:**

PRIMERO: SEÑALAR el día **VEINTE (20) DE MARZO DE 2024, A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 P.M.)**, para celebrar la audiencia que consagra el Artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

SEGUNDO: INFORMAR a los apoderados de las partes que deben disponer de los medios tecnológicos necesarios para la participación de los sujetos procesales y demás terceros convocados, en la fecha y hora establecida para el desarrollo de la audiencia respectiva; lo cual se hará por medio de la plataforma designada por el Consejo Superior de la Judicatura y cuyo enlace será previamente remitido por el despacho a cada uno de los participantes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

ROSA ELENA GARZÓN BOCANEGRA

**JUZGADO 3 LABORAL
DEL CIRCUITO
SECRETARIA**

En Estado No.072 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: OCT 10/2023

CLAUDIA XIMENA HURTADO
Secretaria

Firmado Por:
Rosa Elena Garzon Bocanegra
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1ffcf1ba105a8e8fd6e3b74363a72b3d7f76434605aa7f5423ea79b5bfee2c4**

Documento generado en 09/10/2023 07:11:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>